

POLÍTICA DE CALIDAD

Legislar bajo un sistema de gestión de calidad comprometidos con la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, nuestro entorno y partes interesadas, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios que nos apliquen, así como lograr las metas de nuestros objetivos y la mejora continua, con el fin de crear un marco jurídico que otorgue justicia, equidad, igualdad y seguridad, garantizando a la población de Durango, una mejor calidad de vida.

ATENTAMENTE SECRETARIA GENERAL

FECHA DE REV: 18/SEPTIEMBRE/2017

No DE REV. 02

DOC SEG 01

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Que el 100% de las iniciativas y dictámenes aprobados por el pleno cumplan con el proceso legislativo en tiempo y forma, según lo dispuesto por la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado.
2. Dictaminar el 100% de las cuentas públicas del Estado de Durango y los Municipios de conformidad a las leyes de la materia.

FECHA DE REV.: 26/FEBRERO/2018

No. DE REV. 09

DOC SEG 05